

## Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre de 2015

MARCO PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO AÑO 2015	EJECUCIÓN REAL AL 31/12/2015	PORCENTAJE EJECUCIÓN
<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS M\$</b>	<b>13,691,673</b>	<b>13,560,506</b>	<b>99.04%</b>
APORTE FISCAL REMUNERACIONES	10,011,026	9,875,934	98.65%
RESTO	2,416,419	2,416,440	100.00%
SERVICIO DEUDA INTERNA	420,828	420,828	100.00%
OTROS INGRESOS	119,018	122,922	103.28%
Otros	5,662	2,220	39.21%
Venta de Bienes	5,000	298	5.96%
Licencias Médicas	108,356	120,404	111.12%
MULTAS	0	0	
<b>SALDO INICIAL CAJA</b>	<b>724,382</b>	<b>724,382</b>	<b>100.00%</b>
<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS M\$</b>	<b>13,691,673</b>	<b>13,560,506</b>	<b>99.04%</b>
GASTOS EN PERSONAL	10,060,082	9,545,393	94.88%
BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	2,487,803	2,487,801	100.00%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	21,000	20,802	99.06%
TRANSFERENCIAS	0	0	
INTEGROS AL FISCO	125	2	1.60%
COMPENSACIÓN A TERCEROS			
INVERSIÓN	27,442	26,397	96.19%
SERVICIO DE LA DEUDA	1,094,221	1,090,911	99.70%
<b>SALDO FINAL CAJA</b>	<b>1,000</b>	<b>389,200</b>	<b>38920.00%</b>
<b>Presupuesto ejecución según estimación *1</b>			<b>96.00%</b>

### Notas al Presupuesto año 2015, que afectan la ejecución mensual:

\*1 Porcentaje Desviación Positiva 3,04%, valor acumulado real es superior a estimación.

#### Decretos Modificados

D/ N° 334 del 26/03/15, Reajuste Sector Público, incorpora diferencial de reajuste para financiar el gasto de personal año 2015.

D/ N° 346 del 26/03/15, Saldo Inicial de Caja, se incorpora disponibilidad presupuestaria lo que permite contar con los recursos financieros necesarios para cumplir con los compromisos al 31 de diciembre del año anterior.

D/ N° 567 del 30/04/15, INCREMENTA Glosa de Prestaciones de Seguridad Social, Incentivo al retiro.

D/ N° 831 del 18/06/15, Bono de Eficiencia Institucional.

D/ N° 1.090 del 04/08/15, Incorpora Presupuesto y Glosas Ley Ricarte Soto.

D/ N° 1.118 del 10/08/15, Modifica Glosas de Cometidos Funcionarios y Honorarios.

D/ N° 1.566 del 26/10/15, Modifica Glosas de Cierre año Presupuesto 2015.

D/ N° 1.603 del 26/10/15, Incremento recursos remuneraciones.

D/ N° 1.988 del 15/12/15, Reajuste de Sector Público diciembre 2015.

Licencias Médicas, la recuperación corresponde a subsidios por incapacidad laboral y recuperación de accidentes laborales.

#### \*4 Desviación de los Gastos.

Remuneraciones: en el mes de Diciembre 2015, incorporación de 3 cupos que corresponden a reposición de cargos. La

Bienes y Servicios de Consumo Corriente: En el subtítulo de bienes y servicios de consumo se registra una ejecución del 100% de los recursos autorizados por este concepto, en este mes se adjudicaron contratos para la ejecución de estudios los que servirán de apoyo en áreas de Estudios y Atención al Usuario, esta concentración fue producto principalmente por desplazamiento de compras y licitaciones que se realizaron durante el año 2015, valores que inciden en la ejecución anual. Los recursos de este subtítulo están orientados a cumplir principalmente con los gastos de operación.

Inversión: En este subtítulo registra la adquisición por concepto de mobiliario y renovación de vehículo institucional.

Servicio de la Deuda: En el mes de enero 2015 se pagó cuota anual 7/28 de Amortización de Leasing - oficinas donde operan las oficinas de Superintendencia de Salud en la ciudad de Santiago y pago de proveedores años anteriores de acuerdo a fechas comprometidas de términos de servicios, entrega de insumos o estudios.